



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y  
COMUNICACIONES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE  
LOS COMERCIANTES DEL SECTOR DE ABARROTÉS DE  
UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL SALVADOR,  
2024**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autores**

GUTIERREZ VASQUEZ, Rosa Sthefany (ORCID: 0000-0002-3741-8350)

SULLCA MAMANI, Teobaldo Juan (ORCID: 0000-0003-3637-1463)

TOMAS TORRE, Dhayan Leidy (ORCID: 0000-0002-8628-2138)

**Asesor**

DR. GUEVARA RAMIREZ, José Alexander (ORCID: 0000-0001-7332-0978)

**Línea de investigación del programa**  
Tributación

**Línea de acción RSU**  
Desarrollo e Innovación Social

**LIMA, PERÚ, MAYO DE 2025**



**CC BY-ND**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

*Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.*

## Referencia bibliográfica

Gutierrez Vasquez, R. S., Sulca Mamani, T. J., & Tomas Torre, D. L. (2025). *Conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Rosa Sthefany Gutierrez Vasquez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76066894
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-3741-8350">https://orcid.org/0000-0002-3741-8350</a>
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Teobaldo Juan Sullca Mamani
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70567614
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3637-1463">https://orcid.org/0000-0003-3637-1463</a>
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Dhayan Leidy Tomas Torre
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71467139
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-8628-2138">https://orcid.org/0000-0002-8628-2138</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	José Alexander Guevara Ramírez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	80396738
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-7332-0978">https://orcid.org/0000-0001-7332-0978</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Hugo Emilio Gallegos Montalvo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07817994
Vocal del jurado	

<b>Nombres y apellidos</b>	Richard Jesus Brown Jara
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	08388136
<b>Datos de la investigación</b>	
<b>Título de la investigación</b>	Conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024
<b>Línea de investigación Institucional</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Línea de investigación del Programa</b>	Tributación
<b>Línea de acción RSU</b>	Desarrollo e Innovación Social
<b>URL de disciplinas OCDE</b>	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</a>

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCÍA como presidente, el MG. HUGO EMILIO GALLEGOS MONTALVO como secretario y el MG. RICHARD BROWN JARA como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES  
DEL SECTOR DE ABARROTOS DE UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL  
SALVADOR, 2024**

Presentado por la bachiller:

**ROSA STHEFANY GUTIERREZ VASQUEZ**

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de "**BUENO**" con una calificación de **catorce (14)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 15 de mayo de 2025.



**PRESIDENTE**  
DRA. PAOLA CORINA JULCA  
GARCIA



**SECRETARIO**  
MG. HUGO EMILIO GALLEGOS  
MONTALVO



**VOCAL**  
MG. RICHARD BROWN JARA



**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCÍA como presidente, el MG. HUGO EMILIO GALLEGOS MONTALVO como secretario y el MG. RICHARD BROWN JARA como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES  
DEL SECTOR DE ABARROTÉS DE UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL  
SALVADOR, 2024**

Presentado por el bachiller:

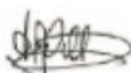
**TEOBALDO JUAN SULLCA MAMANI**

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de "**BUENO**" con una calificación de **catorce (14)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 15 de mayo del 2025.



**PRESIDENTE**  
DRA. PAOLA CORINA JULCA  
GARCÍA



**SECRETARIO**  
MG. HUGO EMILIO GALLEGOS  
MONTALVO



**VOCAL**  
MG. RICHARD BROWN JARA



**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCÍA como presidente, el MG. HUGO EMILIO GALLEGOS MONTALVO como secretario y el MG. RICHARD BROWN JARA como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES  
DEL SECTOR DE ABARROTOS DE UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL  
SALVADOR, 2024**

Presentado por la bachiller:  
**DHAYAN LEIDY TOMAS TORRE**

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **"BUENO"** con una calificación de **catorce (14)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 15 de mayo de 2025.



**PRESIDENTE**  
DRA. PAOLA CORINA JULCA  
GARCIA



**SECRETARIO**  
MG. HUGO EMILIO GALLEGOS  
MONTALVO



**VOCAL**  
MG. RICHARD BROWN JARA



## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, **José Alexander Guevara Ramírez**, docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES  
DEL SECTOR DE ABARROTES DE UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL  
SALVADOR, 2024

De los bachilleres Rosa Sthefany Gutierrez Vasquez, Teobaldo Juan Sullca Mamani y Dhayan Leidy Tomas Torre, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 21 de diciembre de 2024



\_\_\_\_\_  
José Alexander Guevara Ramírez  
DNI: 80396738

## **DEDICATORIA**

A mis hijos, Mahall, Mateo y Matías que se convirtieron en mi principal motor de vida junto a mi esposo. A mis padres, por el apoyo invaluable.

Rosa Sthefany Gutierrez Vasquez

A mi familia que me apoyaron a conseguir mis objetivos, y a las personas que me aconsejaban para lograr mi objetivo profesional.

Teobaldo Juan Sullca Mamani

A mis padres, quienes me han transmitido sus principios y valores. Especialmente a mi padre, el Dr. Enrique Julio Tomás Vivas que, aunque no estés físicamente presente, fuiste un educador comprometido y mi mayor inspiración para ser un profesional.

Dhayan Leidy Tomas Torre

### **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, a Dios que guio nuestro camino para poder lograr nuestro objetivo trazado sin ningún inconveniente. Al Mg. David De La Cruz Montoya, quien nos brindó asesorías y pautas a través de sus enseñanzas, recomendaciones y apoyo constante ante cualquier duda o inconveniente durante todo el transcurso de tiempo que se realizó la presente investigación. A Inversiones Unicachi del Cono Sur S.A, que nos brindaron los datos necesarios para obtener los resultados del estudio; por último, al centro de estudios, por ofrecernos un servicio de calidad mediante su plana de docente.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>LISTA DE TABLAS</b> .....	5
<b>RESUMEN</b> .....	6
<b>ABSTRACT</b> .....	7
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>2. MÉTODO</b> .....	16
2.1 Tipo y diseño .....	16
2.2 Población, muestra y muestreo.....	16
2.3 Hipótesis .....	16
2.4 Variables y operacionalización.....	17
2.5 Instrumentos o materiales .....	18
2.6 Procedimientos.....	20
2.7 Análisis de datos.....	20
2.8 Aspectos éticos.....	20
<b>3. RESULTADOS</b> .....	21
<b>4. DISCUSIÓN</b> .....	28
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	30
<b>6. RECOMENDACIONES</b> .....	31
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de la conciencia tributaria
Tabla 2	Operacionalización de la evasión tributaria
Tabla 3	Ficha técnica de los instrumentos
Tabla 4	Baremos para la variable 1 y sus dimensiones
Tabla 5	Baremos para la variable 2 y sus dimensiones
Tabla 6	Validación de los instrumentos
Tabla 7	Fiabilidad de los instrumentos
Tabla 8	Conciencia tributaria y sus dimensiones
Tabla 9	Evasión tributaria y sus dimensiones
Tabla 10	Variable 1. Conciencia tributaria
Tabla 11	Variable 2. Evasión tributaria
Tabla 12	Prueba de normalidad de los datos
Tabla 13	Correlación entre V1 y V2
Tabla 14	Correlación entre V1 y D4
Tabla 15	Correlación entre V1 y D5
Tabla 16	Correlación entre V1 y D6

**CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES  
DEL SECTOR DE ABARROTES DE UN MERCADO MAYORISTA EN VILLA EL  
SALVADOR, 2024**

**ROSA STHEFANY GUTIERREZ VASQUEZ  
TEOBALDO JUAN SULLCA MAMANI  
DHAYAN LEIDY TOMAS TORRE**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**RESUMEN**

En el desarrollo del tema de la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, se debe a que algunos comerciantes no generan un comprobante de pago y condicionan al cliente, así mismo el cliente tampoco lo solicita, dicha acción reduce la recaudación tributaria, teniendo como propósito determinar la relación de las variables, de tipo aplicada no experimental, descriptivo - correlacional con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por 31 comerciantes que pertenecen al mercado mayorista, cuyo instrumento utilizado es el cuestionario compuesto por 18 preguntas, para lo cual se emplea el uso del programa SPSS, obteniendo un p-valor de 0,000 y una correlacional fuerte inversa de -0,690, teniendo como conclusión una relación fuerte inversa entre ambas variables, por lo tanto, al incrementar la conciencia tributaria se reduce la evasión tributaria. Por ello, se recomienda al área administrativa implementar talleres educativos trimestralmente de materia tributaria para los comerciantes.

**Palabras clave:** conciencia tributaria, evasión tributaria, contribuyente, cumplimiento

**TAX AWARENESS AND TAX EVASION OF TRADERS IN THE GROCERY  
SECTOR OF A WHOLESALE MARKET IN VILLA EL SALVADOR, 2024**

**ROSA STHEFANY GUTIERREZ VASQUEZ  
TEOBALDO JUAN SULLCA MAMANI  
DHAYAN LEIDY TOMAS TORRE**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

In the development of the topic of tax awareness and tax evasion of merchants in the grocery sector of a wholesale market in Villa El Salvador, it is due to the fact that some merchants do not generate a payment receipt and condition the client, likewise the client does not request it, this action reduces tax collection, having the purpose of determining the relationship of the variables, of an applied non-experimental, descriptive - correlational type with a quantitative approach. The sample is composed of 31 merchants who belong to the wholesale market, whose instrument used is the questionnaire composed of 18 questions, for which the use of the SPSS program is used, obtaining a p-value of 0.000 and a strong inverse correlation of -0.690, concluding a strong inverse relationship between both variables, therefore, by increasing tax awareness, tax evasion is reduced. Therefore, it is recommended that the administrative area implement quarterly educational workshops on tax matters for merchants.

**Keywords:** tax awareness, tax evasion, taxpayer, compliance

## 1. INTRODUCCIÓN

A nivel Mundial, se pierden unos 360.000 millones de euros al año en evasión tributaria y 205.000 millones en paraísos fiscales cuyas sociedades multinacionales tienen como finalidad evitar el pago de los impuestos, escondiendo los ingresos obtenidos de su actividad comercial en lugares extranjeros de la telaraña del Reino Unido, Países Bajos, Luxemburgo y Suiza donde son intermediarios de la evasión de tributos de todos los países del mundo (Nieves, 2020).

A nivel Internacional, la agencia Catalunya menciona al continente europeo donde describe el alto nivel de omisión de pago de impuestos, por consecuencia deteriora a la ejecución de las finanzas del estado, por parte de la administración tributaria plantea su estrategia de fomentar información tributaria a la ciudadanía a través de medios informativos con la finalidad de generar conciencia tributaria (CT) y reducir la evasión tributaria (Mora, 2022). Asimismo, la evasión tributaria es preocupante en América Latina cuyos resultados no son muy alentadores con respecto a la recolección de impuestos, en el periodo 2018 se dejó de recaudar 325 millones de dólares, lo que es igual a un 6,1% del PBI (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2020).

A nivel nacional, en el Perú la administración tributaria ha reconocido 11 operaciones propensas a la evasión tributaria, donde cada operación tiene como finalidad conseguir un beneficio tributario ilícito, en el año 2022 el recaudo del impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas solo ha alcanzado el 6.7% a nivel empresarial a causa de la evasión tributaria y el incumplimiento de pagos (Actualidad empresarial, 2024). Por otro lado, la administración tributaria obtendrá la información financiera de más de 16,000 empresas y 33 mil personas, cuyo estudio el 45% de los contribuyentes han obtenido ingresos anuales mayores a los S/2150 millones en otros países, cuyas medidas de acción de SUNAT es evaluar las transacciones financieras al exterior con la finalidad de evitar la elusión y evasión de impuestos (Radio Programas del Perú, 2020).

A nivel local, los mercados de Villa El Salvador (VES) no existen una conciencia tributaria, en muchos de los casos los comerciantes no proporcionan comprobantes de pago, en consecuencia, surge la evasión tributaria, esto sucede porque no cuentan con información tributaria. En el caso de un mercado mayorista del sector de abarrotes muchos realizan la evasión tributaria al no emitir los comprobantes y generan una nota venta o condicionan a los clientes a partir de una

cantidad o importe requerido, así también los clientes no solicitan un comprobante, por lo que en ambas partes no son conscientes de que evaden los impuestos, teniendo como consecuencias una posible sanción y disminución en la recaudación de impuestos, de tal manera afecta en las finanzas públicas con un fondo limitado.

Entonces la pregunta del problema fue: ¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024? Los problemas específicos son: ¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?, ¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?, ¿De qué manera se relaciona conciencia tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?.

En la búsqueda de los estudios previos se asumió aquellos que sirvan de guía y fuente de consulta, en los antecedentes internacionales se tiene al realizado por Muñoz (2023) busca percibir las consecuencias de la evasión tributaria en Colombia sobre la desigualdad, contiene una investigación mixta. En sus resultados se encontró una correlación de sus dos variables de ,4235. Asimismo, tiene como aporte importante proporcionar información para futuras investigaciones en el ámbito económico.

Rodríguez y Parrales (2022) tuvieron como objetivo principal analizar de qué manera la moral influye en la evasión tributaria; la metodología es descriptiva correlacional de enfoque mixto. En sus resultados se aprecia que no tiene dependencia de la variable y relación de  $r=,117$  con lo cual se determina que tienen una moral alta, pues buscan cumplir con sus obligaciones aportando de forma importante en la investigación.

Quispe et al. (2020) tuvieron como objetivo identificar la cultura tributaria en los contribuyentes y los factores de la evasión tributaria, teniendo un nivel correlacional causal en la que se aplicó un cuestionario a 351 participantes, obteniendo una correlación de  $r=,510$  entre sus variables, concluyendo que la ausencia de información de las normas tributarias influye en el aumento de la evasión fiscal.

En relación con los antecedentes nacionales se tiene a Silvera (2024) que tuvo la finalidad de establecer la relación presentada entre las variables consideradas en

el estudio, presentó un método básico correlacional, no experimental con corte transversal y una perspectiva cuantitativa. En su conclusión se tiene una relación alta de ,728 entre las dos variables, siendo un aporte importante para la presente tesis.

Sumari (2024) tuvo como objetivo establecer cuál es la relación existente entre las variables conocimiento de las normas tributarias y la conciencia tributaria de los comerciantes, presentó una metodología básica con un nivel descriptivo-correlacional de diseño no experimental, la misma que corresponde a una perspectiva cuantitativa. En su conclusión se indica una correlación directa de  $r=,550$  siendo considerado un aporte significativo, pues abarca dimensiones importantes de la investigación.

Zirena (2024) buscó como objetivo establecer entre las variables conciencia tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias su grado de relación, referente a la metodología es de tipo básica con un enfoque cuantitativo, cuyo diseño es no experimental con corte transversal. En su conclusión se indica una correlación entre ambas variables de ,813, cuyo aporte es significativo para el presente estudio.

Tineo (2023) consideró como objetivo establecer la relación existente entre las variables evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes, presentó una metodología básica con un nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental de corte transversal. Entre sus resultados más resaltantes presenta una correlación de ,799 sobre la defraudación tributaria considerando un aporte relevante para la investigación.

Reyes (2023) en su tesis tuvo como objetivo principal demostrar cómo la conciencia tributaria influye en su relación con la evasión tributaria en un mercado de abastos de la región Callao. En relación con la metodología, fue básica de nivel descriptivo-correlacional. Se demuestra como conclusión un rango de correlación positivo fuerte  $r=0,839$  presentando un aporte significativo para la investigación.

Isidro (2023) en su tesis tuvo como objetivo identificar la relación entre las variables conciencia tributaria y la evasión tributaria de las ferreterías del distrito de Barranca; presentó una metodología básica de nivel correlacional. Teniendo como conclusión una correlación de  $r=0,897$ , así mismo presenta un aporte significativo para la investigación.

Mantari y Zamudio (2022) tuvieron como objetivo en su tesis, establecer el nivel de relación existente entre sus variables evasión tributaria y conciencia tributaria en microempresarios, presentó una metodología básica con un nivel correlacional, de diseño no experimental con corte transversal. Entre sus resultados más resaltantes

presenta una correlación inversa entre defraudación tributaria y CT de  $r=-0,504$ . Este estudio brinda un aporte significativo, pues brinda tanto información relevante como recomendaciones adecuadas de las variables de estudio.

Rodríguez et al. (2022) tuvieron como objetivo establecer la influencia de la variable cultura tributaria sobre la evasión tributaria en el sector ferretero, presentó una metodología aplicada con un nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental de corte transversal, la misma que corresponde a una perspectiva cuantitativa. En su conclusión se explica una influencia de la cultura tributaria en la merma de la evasión tributaria, entre sus resultados más relevantes presenta una correlación positiva alta de ,949 sobre el conocimiento de las normas tributarias, proporcionando un aporte relevante para la investigación.

Referente a los antecedentes locales se tiene a Ramos (2023) en su investigación tuvo como objetivo conocer si evasión tributaria influye sobre la recaudación fiscal, cuya metodología es aplicada, descriptivo-explicativo de enfoque cuantitativo, no experimental. Tiene como conclusión una relación fuerte entre ambas variables de 0,785 presenta un aporte moderado para nuestra investigación, brindando criterios importantes de evaluación.

Malca (2022) tuvo como objetivo en su tesis, estudiar la relación entre las variables cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de una cooperativa, presentó una metodología correlacional, diseño no experimental, la misma que corresponde a una perspectiva cuantitativa. En su conclusión, se evidencia la relación de las variables es negativa media  $r=0,602$  siendo un aporte relevante para la investigación, pues abarca aspectos fundamentales.

En el marco teórico se va a definir los conceptos de las variables, con respecto a las variables:

La primera variable es la conciencia tributaria. Según la teoría del comportamiento del contribuyente se enfoca en entender porque el contribuyente decide pagar o no pagar sus impuestos, tomando en cuenta los factores psicológicos, sociales y económicos (Hernández & Guadalupe, 2023). En el caso de Gómez (2020) explica que es una cualidad y conocimiento del individuo que inspira la disposición de ayudar, asimismo lo precisa como la información que la persona utiliza para desenvolverse o fortalecer una perspectiva sobre el impuesto. De acuerdo con Taco (2024) establece que es la acción moral de una persona que tiene como compromiso el cumplimiento del pago de sus tributos. Asimismo, Alva (2020) indica que es aquella

persona con principios éticos y morales, que cumple con sus responsabilidades cívicas y obligaciones tributarias apoyando el desarrollo social.

La primera dimensión es la ética tributaria. Daza et al. (2020) relatan que es una conformación de principios y valores del contribuyente con referencia al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Así mismo, son las bases que el contribuyente guía su conducta, su comportamiento tributario (Capcha & Valverde, 2023). Es una conducta del contribuyente a través de acciones morales desarrollado en el ámbito tributario (Daza, 2022). Los valores tienen que ver con los actos realizados que tienden a elevar la recaudación y mejorar el desarrollo del país (Pariona, 2024). De la misma forma Campanale et al. (2021) mencionan que son acciones que dirigen a un individuo en el desarrollo de su vida, ya sea de manera propia o impropia, que les ayuda a tomar decisiones. La moral tributaria, es la acción voluntaria del contribuyente para pagar los tributos (Prichard, 2022). Transparencia, es una actitud del contribuyente en cumplir sus obligaciones tributarias de manera clara y honesta (Cruz, 2023).

La segunda dimensión es el cumplimiento voluntario, desde la posición de Turcanu (2023) es cuando el contribuyente cumple sus deberes tributarios de forma voluntaria. De acuerdo con Alva (2020) se debe cumplir con las responsabilidades tributarias sin la necesidad que estas sean obligadas, si no por considerarse un comportamiento social valioso, el mismo que debe ser promovido por el estado, ya que éste debe estar basado en la confianza y la coherencia de los actos de todo contribuyente (Paucar & Caycho, 2024). El pago de impuestos es la otorgación de una porción de los ingresos percibidos para el estado, en base a los movimientos económicos (Baeli, 2021). El cumplimiento de obligaciones formales es la responsabilidad del contribuyente al cumplir con registrar, declarar y emitir comprobante de pago (Brezniceanu, 2023). La confianza en la administración tributaria, son las percepciones de los contribuyentes referente a la utilización de los fondos monetarios recolectados, una parte cuestiona el mal uso de los recursos y la otra parte apoya el desarrollo social (Tajuddin et al., 2023).

La tercera dimensión es el conocimiento tributario, es la destreza de los contribuyentes en conocer las normas tributarias (Wibowo et al., 2022). Desde la posición de Amin et al. (2022) es la obligación del contribuyente de informarse sobre las reglas tributarias para cumplir con sus responsabilidades tributarias. Es un conjunto de ideas, conceptos y aptitudes que apuntalan a cumplir con las obligaciones

fiscales (León & Ortiz, 2021). El Sistema tributario es un conjunto de normas y leyes que hace referencia a los principios constitucionales de la tributación, generalmente utilizados en el país (Zhamieva et al., 2021). Las obligaciones formales son deberes exigidos por la norma tributaria sobre los procedimientos del contribuyente, también pueden ser mencionados con obligaciones secundarias (Gáspar et al., 2021). Código tributario, es un conjunto de procedimientos tributarios que regulan la relación entre el contribuyente y el estado (Gamboa et al., 2022).

La segunda variable es la evasión tributaria. Según la teoría de los juegos se trata de la desconfianza y el beneficio individual, donde el contribuyente puede elegir por evadir impuestos o cumplir con sus obligaciones (Alva, 2020). Según este mismo autor, Alva (2020) es toda anulación o descuento de un valor tributario originado dentro del espacio, por parte de quienes están obligados y que consiguen mediante actuaciones violatorias de disposición legal. Dicho con otras palabras, Taco (2024) refiere que es la omisión de los deberes tributarios, los mismos que pueden generar repercusiones económicas al estado. Si bien éste busca hacer frente a los desafíos para conseguir una mejor recaudación de los tributos, ofreciendo una correcta administración tributaria (Lopez et al., 2024). Teniendo en cuenta a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2020) es el comportamiento del contribuyente que busca reducir la carga tributaria con acciones fraudulentas, que infringe la norma legal.

La primera dimensión es el desconocimiento de las normas tributarias, es la carencia de información que afecta al cumplimiento tributario (Adelina & Nugrahanto, 2021). Así mismo es desconocer los procedimientos tributarios y tener una posible sanción económica (Gavilanes, 2023). El desinterés, es una carencia de motivación o interés por algo (Arévalos et al., 2022). La complejidad de las normas es el obstáculo de entender la aplicación de las reglas tributarias (Hoppe et al., 2020). Los cambios constantes de las normas son modificaciones frecuentes que dificultan el desempeño de sus responsabilidades fiscales y la estabilidad tributaria (Cedeño & Mendoza, 2023).

La segunda dimensión es la defraudación tributaria, son actos de ficción, omisión, mentira o astucia, que manipula el valor del impuesto, por la cual se deja de pagar parte de los tributos (Gavilanes, 2023). Asimismo, es la conducta del contribuyente en evadir responsabilidades, y en caso de ser detectado por la administración tributaria es expuesto a una sanción y el cierre de su establecimiento

(Morales, 2021). La simulación de gastos, son fondos malversados aumentando los gastos de la empresa sin respaldo documental (Alva, 2020). Ocultamiento de ingresos es la destreza de no informar los ingresos obtenidos total o parcialmente, con el fin de engañar a la administración tributaria (Pretelt, 2020). La simulación de compra es una habilidad de crear una operación de compra ilusoria con el propósito de lograr beneficios ilícitos, puede incluir facturas falsas o el uso de documentos que simulan hecho real (Fragoso et al., 2020).

La tercera dimensión es el incumplimiento de obligaciones tributarias, es la acción de no emitir los comprobantes fiscales, no declarar ingresos y no pagar los impuestos (Nandiroh, 2021). Desde la posición de Lira et al. (2023) es el incumplir el compromiso tributario causando la disminución de la recaudación tributaria. La declaración de impuesto, en la opinión de Merchan y Lucio (2022) argumentan que es una obligación formal del contribuyente en informar a la administración tributaria en los periodos establecidos sobre sus movimientos operacionales según el régimen correspondiente. El registro y libros contables, según Ortega y Pacherras (2014) son documentos obligatorios, donde se registra sus movimientos económicos, bajo un control sistemático que resguarda los intereses del negocio. La emisión de comprobante de pago, según Sánchez (2019) es un proceso esencial realizado a través de un sistema propio o del portal de SUNAT cuando se realiza una transacción económica.

La relevancia del estudio radica en conocer el nivel de CT y actos de evasión de tributos en los comerciantes del sector abarrotes, por lo cual la información obtenida será útil para que la SUNAT diseñe estrategias más efectivas con el propósito de aumentar la contribución tributario en los comerciantes en el tiempo previsto, de esta manera incrementar la recaudación tributaria del Estado. Desde la perspectiva teórica, se justifica porque el estudio va a determinar la relación existente entre las dos variables, donde se utilizó la teoría del comportamiento del contribuyente en la variable 1, con autor base Hernández y Guadalupe (2023) porque va a permitir entender el comportamiento de algunos comerciantes y analizar los factores psicológicos, sociales y económicos que influye directamente en la decisión de pagar impuestos. Por otra parte, en la variable 2 se usó la teoría de los juegos, con el autor base Alva 2020) porque va a permitir entender y proponer soluciones frente a la evasión, analizando cómo los comerciantes ajustan sus decisiones estratégicas de acuerdo con las acciones de los demás y del gobierno. Desde la perspectiva práctica,

se justifica, porque va a ayudar a los comerciantes en reforzar su conocimiento tributario, mediante programas basados en la sensibilización y capacitación con apoyo de la SUNAT, de esa forma reducir la evasión tributaria a causa de la falta de cumplimiento de la emisión de comprobantes de pago, para obtener beneficios directos como; evitar futuras sanciones o problemas legales, mejorar su crecimiento económico, acceder a créditos financieros, mejorar su gestión del negocio y generar confianza con el consumidor. Desde la perspectiva metodológica, se justifica porque el enfoque es cuantitativo, debido a que busca medir y analizar los niveles de la CT en relación a la evasión tributaria, donde se va a utilizar un cuestionario para obtener datos claros y comparables.

Entonces, el objetivo es determinar la relación entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024. Los objetivos específicos son: Determinar la relación entre la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024. Determinar la relación entre la conciencia tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

## 2. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño

El estudio es aplicado, porque va a proponer recomendaciones a un problema identificado de la realidad. De acuerdo con Arispe et al. (2020) busca resolver problemas específicos a través de recomendaciones prácticas en una situación real.

Es de nivel descriptivo correlacional porque busca especificar las características y la relación entre las dos variables sin importar el orden, Arias (2021) sostiene que el propósito es describir las características o fenómenos, y a la vez medir el nivel de relación entre las variables.

El enfoque es cuantitativo porque permite recopilar información de procesos estadísticos descriptivos y/o inferencial para la variación de la hipótesis. Arias et al. (2022) indican que una investigación cuantitativa consiste en medir las variables a través de valores numéricos y operaciones estadísticas, donde los datos serán sistematizados para probar una nueva hipótesis.

El diseño es no experimental, debido a que están sometidas a un mismo contexto, donde no se pueden manipular. Hernández y Mendoza (2018) sostienen que la investigación está sometida en su mismo contexto natural, sin manipulación alguna de las variables.

### 2.2. Población, muestra y muestreo

La población se compone por 31 comerciantes de un sector del mercado en Villa El Salvador. Hadi et al (2023) sostienen que la población abarca todos los elementos o individuos que forman parte del objeto de estudio, según los límites establecidos por el investigador.

La muestra se conforma por la totalidad de la población, de forma censal por lo que no existe el muestreo. Aldaz et al (2022) sostienen que cuando el grupo de estudio es reducido, se incluye a la totalidad de la población en la investigación. Por este motivo, no resulta necesario aplicar un proceso de muestreo.

### 2.3. Hipótesis

La hipótesis general es:

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

Las hipótesis específicas son:

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el desconocimiento

de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

## 2.4. Variables y operacionalización

**Tabla 1**

### *Operacionalización de la conciencia tributaria*

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<p>“La conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias que motivan la voluntad de contribuir de individuos, define como el conocimiento o sentido común que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo” (Gómez, 2020, p 110)</p>	<p>La conciencia tributaria está relacionada con el comportamiento ético de las personas, el que genera de manera voluntaria sus obligaciones, teniendo o no conocimiento de temas tributarios.</p>	<p>D1. Ética tributaria</p> <p>D2. Cumplimiento voluntario</p> <p>D3. Conocimiento tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores</li> <li>- Moral tributaria</li> <li>- Transparencia</li> <li>- Pago de impuestos</li> <li>- Cumplimiento de obligaciones formales</li> <li>- Confianza en la administración tributaria</li> <li>- Sistema tributario</li> <li>- Obligaciones formales</li> <li>- Código tributario</li> </ul>	Ordinal

**Tabla 2***Operacionalización de la evasión tributaria*

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
“La evasión tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales” (Alva, 2020, p 9)	Es la acción de no pagar tributos utilizando el mecanismo de defraudación, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y el desconocimiento de las normas tributarias o hecho deliberado.	D1. Desconocimiento de las normas tributarias D2. Defraudación tributaria D3. Incumplimiento de obligaciones tributarias	- Desinterés - Complejidad de las normas - Cambios constantes de las normas - Simulación de gastos - Ocultamiento de ingresos - Simulación de compras - Declaraciones de impuestos (PDT) - Registros y Libros contables - Emisión de comprobantes de pago	Ordinal

**2.5. Instrumentos o materiales**

La técnica empleada para obtener resultados confiables y fehacientes es la encuesta. Según Tarrillo et al (2024) es un método estructurado para conseguir, examinar y comprender la información del contexto de una investigación.

El instrumento empleado en el desarrollado es el cuestionario, está conformado por preguntas dirigidos hacia los comerciantes del mercado para obtener datos a través de materiales físicos. Medina et al (2023) explica que es un recurso esencial que verifica los datos donde se aplica extensivamente en las áreas de investigaciones.

**Tabla 3***Ficha técnica de los instrumentos*

Concepto	Detalle
Título	Cuestionario 1: Conciencia tributaria Cuestionario 2: Evasión tributaria
Autores	Gutierrez Vasquez, Rosa Sthefany Sullca Mamani, Teobaldo Juan Tomas Torre, Dhayan Leidy
Corregido por	Guevara Ramírez, José Alexander
Periodo	2025
País	Perú
Objetivo	Establecer la asociación entre las variables
Aplicado a	Mercado mayorista en Villa El Salvador
Materiales	Hojas y lapicero
Tiempo	10 minutos

Los resultados obtenidos se midieron con la escala de Likert, la cual según Machuca et al (2023) mencionan que son escalas las cuales permiten elegir entre diferentes niveles o grados de respuesta con el propósito de obtener información.

**Tabla 4***Baremos para la variable 1 y sus dimensiones*

	V1. Conciencia tributaria	D1. Ética tributaria	D2. Cumplimiento voluntario	D3. Conocimiento tributario
N° Ítems	9	3	3	3
Puntaje máximo	45	15	15	15
Intervalo	de 9 a 45	de 3 a 15	de 3 a 15	de 3 a 15
Baja	de 9 a 20	de 3 a 6	de 3 a 6	de 3 a 6
Media	de 21 a 33	de 7 a 11	de 7 a 11	de 7 a 11
Alta	de 34 a 45	de 12 a 15	de 12 a 15	de 12 a 15

**Tabla 5***Baremos para la variable 2 y sus dimensiones*

	V2. Evasión tributaria	D4. Elusión tributaria	D5. Defraudación tributaria	D6. Obligaciones tributarias
N° Ítems	9	3	3	3
Puntaje máximo	45	15	15	15
Intervalo	de 9 a 45	de 3 a 15	de 3 a 15	de 3 a 15
Baja	de 9 a 20	de 3 a 6	de 3 a 6	de 3 a 6
Media	de 21 a 33	de 7 a 11	de 7 a 11	de 7 a 11
Alta	de 34 a 45	de 12 a 15	de 12 a 15	de 12 a 15

## 2.6. Procedimientos

Este trabajo de investigación, se realizó la encuesta para cada comerciante del rubro abarrote del mercado mayorista, aplicando como instrumento el cuestionario que contiene 18 enunciados para la obtención de datos. Primero, se consultó la participación voluntaria para la formulación del cuestionario de formato físico. Segundo, se registra los datos estadísticos en el Excel, seguidamente se registra en IBM SPSS Statistics 26.0. Tercero, se emplea la medición de la fiabilidad y la consistencia de los ítems según la escala.

## 2.7. Análisis de datos

A lo largo del proceso de recopilación de datos, se realizó una serie de preguntas para llevar a cabo los conteos. Posteriormente, la información obtenida se ingresó al Microsoft Excel y fue trasladada al software estadístico SPSS Statistics 26.0. Después, se realizaron la prueba del alfa de Cronbach, pruebas de normalidad y correlaciones, así también la generación de tablas descriptivas y gráficos agrupados de ambas variables con sus dimensiones.

## 2.8. Aspectos éticos

Este presente estudio está de acuerdo a nuestros principios éticos y morales, la cual se realizó con honestidad, al no realizar copias de otras investigaciones, de tal forma que se desarrollará siguiendo las pautas establecidas con integridad, autenticidad, particularidad y respeto. Asimismo, se siguió las indicaciones de las normas APA y el formato de la Resolución N° 123-2024-VRI-UA del 16 de agosto del 2024.

### 3. RESULTADOS

En esta parte se presenta los resultados del alfa de Cronbach, prueba de normalidad y contrastación de hipótesis.

#### 3.1. Validez de los instrumentos

El cuestionario fue validado empleando los criterios proporcionados por jueces expertos en las áreas temática, metodológica y estadística, estableciendo así la validez del instrumento. Medina et al (2023) hace alusión a la habilidad de un instrumento para evaluar de manera efectiva aquello para lo que fue diseñado, asegurando además que los resultados obtenidos sean consistentes y exactos.

**Tabla 6**

*Validación de los instrumentos*

Expertos	Aplicable	%
Mg. David De La Cruz Montoya	SI	75
Mg. Oliva Córdova, Lilian Rocío	SI	75
Dra. Mercedes Evangelina López Almeida	SI	75
Promedio		75

#### 3.2. Confiabilidad de los instrumentos

Para verificar la consistencia del instrumento diseñado para recolectar datos relacionados con las variables, la prueba estadística conocida como alfa de Cronbach. Ventura y Peña (2021) mencionan que es utilizado para evaluar la fiabilidad, básicamente, mide la coherencia y la conexión entre los ítems.

**Tabla 7**

*Fiabilidad de los instrumentos*

	Alfa de Cronbach	N de elementos	Fiabilidad
V1. Conciencia tributaria	,802	9	Buena
V2. Evasión tributaria	,751	9	Buena

Los resultados obtenidos de la variable 1 es ,802 y la variable 2 es ,751, por lo cual el coeficiente de Cronbach se aprecia dentro del rango de ,750 a ,849. Se determina que las pruebas son fiables y aplicables para la muestra de investigación.

**Tabla 8***Conciencia tributaria y sus dimensiones*

	V1		D1		D2.		D3	
	Conciencia tributaria.		Ética tributaria		Cumplimiento voluntario		Conocimiento tributario	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Baja/Mala	4	12,90	5	16,13	0	0	9	29,03
Regular/Media	10	32,26	7	22,58	4	12,90	9	29,03
Alta/Buena	17	54,84	19	61,29	27	87,10	13	41,94
Total	31	100	31	100	31	100	31	100

Se percibe que el 54,84% de los encuestados indican que la CT es alta, el 32,26% señala que la conciencia tiene un nivel regular y un 12,90% lo considera baja. Un 61.29% señalan que la ética tributaria es alta, asimismo, el 22.58% señala que la ética tiene un nivel regular y otro tanto señala que el 16,13% lo considera baja.

En la tabla, se aprecia que el 87,10% valoran un nivel alto en cumplimiento voluntario y el resto con un nivel regular que representa el 12,90%. Un 41.94% de los encuestados indican que el conocimiento tributario es alto y un 29.03% señala que el conocimiento es bajo y otro tanto lo considera regular.

**Tabla 9***Evasión tributaria y sus dimensiones*

	V2		D4 Desconocimiento		D5		D6 Incumplimiento	
	Evasión tributaria		de las normas tributarias		Defraudación tributaria		de las obligaciones tributarias	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Baja/Mala	2	6,45	0	0	1	3,23	27	87,10
Regular/Media	20	64,52	10	32,26	9	29,03	2	6,45
Alta/Buena	9	29,03	21	67,74	21	67,74	2	6,45
Total	31	100	31	100	31	100	31	100

Se percibe que el 64.52% consideran en un nivel regular de evasión tributaria, un 29,03% de los mismos consideran a la evasión como alta en tanto un 6.45 % lo indica como baja. Asimismo, se aprecia que un 67.74% señalaron que el desconocimiento de las normas fiscales es alto y el resto un 32.26% indicó que el desconocimiento es regular. Para un 67,74% la defraudación tributaria es alta y para un 29,03% de los mismos la defraudación es regular para un 3,23% de estos

encuestados indicaron que es bajo. Por último, se aprecia que para un 87,10% indicaron la falta de cumplimiento de sus tributos es bajo y un 6.45% señala que el incumplimiento es alto y otro tanto lo considera regular.

**Tabla 10**

*Variable 1. Conciencia tributaria*

N°	ítem	1	2	3	4	5	Total	Media
<b>D1. Ética tributaria</b>							31	3.57
1	Los comerciantes del sector de abarrotes actúan alineados a sus valores.	3	2	8	9	9	31	3.61
2	Los comerciantes del sector de abarrotes actúan con moral tributaria al momento de pagar tributos.	5	0	9	5	12	31	3.61
3	Los comerciantes actúan con transparencia en el pago de sus tributos.	7	2	6	1	15	31	3.48
<b>D2. Cumplimiento voluntario</b>							31	4.26
4	Los comerciantes realizan sus pagos de impuestos de forma oportuna.	0	0	9	0	22	31	4.42
5	Los comerciantes del sector de abarrotes cumplen con sus obligaciones formales.	0	2	1	4	24	31	4.61
6	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen confianza en la Administración Tributaria.	5	0	8	3	15	31	3.74
<b>D3. Conocimiento tributario</b>							31	3.12
7	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen el Sistema Tributario.	4	4	11	7	5	31	3.16
8	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen sus obligaciones formales.	2	6	5	8	10	31	3.58
9	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen las disposiciones contenidas en el código tributario.	13	2	7	2	7	31	2.61
<b>V1 Conciencia tributaria</b>							31	3.65

Se aprecia que la dimensión con mayor puntuación es el cumplimiento voluntario con una media de 4.26 de la escala del 1 al 5 lo que implica que los comerciales cumplen con sus obligaciones de sus tributos, mientras que la dimensión 3 Conocimientos tributarios se ubica en un puntaje medio de 3.12 (regular, o a veces si a veces no) y dentro de esta dimensión se aprecia que el ítem 9 tiene un puntaje muy bajo de 2.61 lo que denota que los comerciantes del sector de abarrotes no conocen las disposiciones contenidas en el código tributario. Así también el ítem 7

indica con un puntaje de 3.16 que los comerciantes del sector de abarrotes conocen el Sistema Tributario en un término medio.

**Tabla 11**

*Variable 2. Evasión tributaria*

N°	ítem	1	2	3	4	5	Total	Media
<b>D4. Desconocimiento de las normas tributarias</b>							31	4.00
10	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen desinterés en conocer las normas tributarias.	3	3	6	5	14	31	3.77
11	Los comerciantes tienen desconocimiento por la complejidad de las normas.	0	1	10	2	18	31	4.19
12	Los comerciantes del sector abarrotes tienen dificultad en adaptarse a los cambios constantes de las normas.	1	3	7	3	17	31	4.03
<b>D5. Defraudación tributaria</b>							31	3.75
13	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan simulación de gastos.	3	3	7	6	12	31	3.68
14	Los comerciantes del sector de abarrotes algunas veces ocultan sus ingresos.	1	1	8	6	15	31	4.06
15	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan simulación de compras.	4	4	6	6	11	31	3.52
<b>D6. Incumplimiento de obligaciones tributarias</b>							31	1.91
16	Los comerciantes realizan sus declaraciones de impuesto de acuerdo con el cronograma de SUNAT.	25	2	2	0	2	31	1.45
17	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen sus Registros y Libros contables al día.	27	2	0	2	0	31	1.26
18	Los comerciantes del sector de abarrotes emiten comprobantes de pago por sus ventas realizadas.	7	2	7	13	2	31	3.03
<b>V2 Evasión tributaria</b>							31	3.22

La dimensión 6 es la que menos puntaje tiene un promedio de 1.91 según la escala de Likert lo que indica claramente la falta de cumplimiento de sus tributos siendo de nivel muy alto, esto debido a que el ítem 17 tuvo una media de 1.26 lo que implica que los comerciantes no mantienen sus registros contables al día, al igual que el ítem 16 en la que se obtuvo una media de 1.45 lo que permite afirmar que los comerciantes de este centro de abastos no presentan sus declaraciones según lo establecido por el cronograma de la SUNAT.

### 3.3. Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>. Los datos tienen una distribución normal.

H<sub>1</sub>. Los datos no tienen una distribución normal.

**Tabla 12**

*Prueba de normalidad de los datos*

	Estadístico	gl	Sig.
Conciencia tributaria	,920	31	,023
Evasión tributaria	,976	31	,690

Se muestran los resultados de la prueba de normalidad aplicada a las variables conciencia tributaria y evasión tributaria, dado que la muestra es 31, por ello, se utilizó el estadístico de Shapiro-Wilk. La variable conciencia tributaria el nivel de significancia es  $0,023 < 0,05$  por lo cual, aceptamos H<sub>1</sub>, en consecuencia, los datos no presentan un contraste normal y la variable evasión tributaria el nivel de probabilidad es  $0,690 \geq 0,05$  por lo cual, aceptamos H<sub>0</sub>; en consecuencia, los datos presenta un contraste normal. Según los resultados obtenidos, se empleó una prueba no paramétrica, específicamente los rangos de Spearman para realizar el análisis de la estadística inferencial.

### 3.4. Prueba de hipótesis

#### *Prueba de hipótesis general*

H<sub>1</sub>: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

H<sub>0</sub>: La conciencia tributaria no se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

**Tabla 13**

*Correlación entre V1 y V2*

		V2. Evasión tributaria	
Rho de Spearman	V1. Conciencia tributaria	Coef. correlación	-,690**
		Sign. (bilateral)	,000
		N	31

Como resultado obtenido el p-valor = 0.000 es menor a la significancia de 0.05, se demuestra una relación entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de los

comerciantes del sector de abarrotes, también, se puede señalar una correlación fuerte inversa -0,690.

### **Prueba de hipótesis específica 1**

H<sub>1</sub>: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

H<sub>0</sub>: La conciencia tributaria no se relaciona significativamente con el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

**Tabla 14**

*Correlación entre V1 y D4*

		D4. Desconocimiento de las normas tributarias	
Rho de	V1. Conciencia tributaria	Coef. de correlación	-,422*
Spearman	tributaria	Sign. (bilateral)	,018
		N	31

Como resultado obtenido el p-valor = 0.018 es inferior a la significancia de 0.05, se demuestra una relación significativamente entre la CT y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes, también, se puede señalar una correlación media inversa -0,422.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

H<sub>2</sub>: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

H<sub>0</sub>: La conciencia tributaria no se relaciona significativamente con la defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

**Tabla 15**

*Correlación entre V1 y D5*

		D5. Defraudación tributaria	
Rho de	V1. Conciencia tributaria	Coef. de correlación	-,331
Spearman	tributaria	Sig. (bilateral)	,069
		N	31

Como resultado obtenido el p-valor = 0.069 es mayor al valor de 0.05, por tanto, se demuestra que no existe una relación entre la CT y defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes, también, se puede señalar una correlación débil inversa -0,331.

### ***Prueba de hipótesis específica 3***

H<sub>0</sub>: La conciencia tributaria no se relaciona significativamente con el incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

H<sub>3</sub>: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.

**Tabla 16**

*Correlación entre V1 y D6*

		D6. Incumplimiento de obligaciones tributarias	
Rho de	V1. Conciencia tributaria	Coef.de correlación	-,815**
Spearman	tributaria	Sig. (bilateral)	,000
		N	31

Como resultado obtenido el p-valor = 0.000 es < a la significancia de 0.05, se demuestra una relación significativamente entre la CT y incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes, también, se puede señalar que hay una correlación muy fuerte inversa -0,815.

#### 4. DISCUSIÓN

La importancia del estudio está basada en la conciencia tributaria y la evasión tributaria, por consiguiente, después de mostrar y analizar las respuestas se continuará con la discusión, tomando la dimensión, objetivo e hipótesis de la investigación.

El estudio ha tenido como objetivo determinar la relación entre las variables principales en los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, de acuerdo con el resultado existe una relación fuerte inversa del 0,690 y 0.000 de significancia bilateral entre las variables de la hipótesis general. Sin embargo, el hallazgo realizado contrasta con Reyes (2023) que tuvo como objetivo demostrar cómo la conciencia tributaria influye en su relación con la evasión tributaria de un mercado de abastos de la región Callao, obteniendo una correlación entre conciencia tributaria y evasión tributaria de manera positiva fuerte de  $r=0,839$ . Asimismo, Isidro (2023) tuvo como objetivo identificar la relación entre las variables de las ferreterías del distrito de Barranca, obteniendo una relación de  $r=0,897$  entre las dos variables, cuyo resultado es diferente a lo hallado. Para Taco (2024) la conciencia tributaria es la acción moral para comprometerse para cumplir con el pago de sus tributos. Por su lado, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) señala que la evasión tributaria es el comportamiento del contribuyente que busca reducir la carga tributaria con acciones fraudulentas, que infringe la norma legal.

El estudio tiene como objetivo específico 1 buscar la asociación entre la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en VES, de acuerdo con el resultado existe una relación media inversa del 0,422 y 0.018 de significancia bilateral entre las variables de la hipótesis específico. Por otro lado, Rodríguez et al. (2022) tuvieron como objetivo establecer la influencia de la variable cultura tributaria sobre la evasión tributaria en el sector ferretero, donde obtuvo como uno de sus resultados la relación positiva alta de 0,949 del conocimiento de las normas tributarias, cuyo resultado difiere a lo hallado. Asimismo, Sumari (2024) tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el conocimiento de las normas tributarias y la conciencia tributaria de los comerciantes, obteniendo como resultado una correlación de  $r=0,550$ , por lo que no coincide al resultado. Según Adelina y Nugrahanto (2021) la falta de conocimiento

de las normas para tributar es por la ausencia de adiestramiento en los temas contables.

El estudio tiene como objetivo específico 2 determinar la relación entre la conciencia tributaria y defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en VES, de acuerdo con el resultado no existe una relación porque se obtuvo un 0.069 de significancia bilateral entre las variables de la hipótesis específico y débil inversa del 0,331. Sin embargo, este hallazgo no coincide con el estudio realizado de Mantari y Zamudio (2022) sostuvieron como objetivo establecer el nivel de relación existente entre sus variables evasión tributaria y conciencia tributaria en microempresarios, donde obtuvo como uno de sus resultados una correlación inversa de  $r=-0,504$  sobre la defraudación tributaria y conciencia tributaria. Por otro lado, Tineo (2023) tuvo como objetivo establecer cuál es la relación existente entre las variables evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes, obteniendo como uno de sus resultados una relación fuerte de  $r=0,799$  en la defraudación tributaria, cuyo resultado es contradictorio a lo obtenido. Según Gavilanes (2023) sostiene que la defraudación tributaria son actos de ficción, omisión, mentira o astucia, que manipula el valor del impuesto, por la cual se deja de pagar parte de los tributos.

El estudio tiene como objetivo específico 3 determinar la relación entre la conciencia tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en VES, de acuerdo con el resultado existe una relación fuerte inversa del 0,815 y 0.000 de significancia bilateral entre las variables de la hipótesis específico. Sin embargo, el resultado obtenido difiere con Zirena (2024) tuvo como objetivo establecer entre las variables conciencia tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias, obteniendo como resultado un  $r=0,813$ , este resultado es diferente a lo obtenido. Así mismo, Silvera (2024) tuvo como propósito establecer el vínculo entre la evasión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, obteniendo de resultado una alta relación de las dos variables  $r=0,728$ , como consecuencia no concuerda a lo hallado. Según Nandiroh (2021) menciona que el incumplimiento de obligaciones tributarias es la acción de no emitir los comprobantes fiscales, no declarar ingresos reales y evitar visitas de la entidad fiscalizadora.

## 5. CONCLUSIONES

Se concluye que hay una relación fuerte inversa entre la conciencia tributaria y evasión tributaria con un índice de  $-0.690$ , así mismo el valor de significancia obtenido fue de  $0.000$ , entonces la variable conciencia tributaria se relaciona con la evasión tributaria, porque es necesario promover la conciencia tributaria para que disminuya la evasión tributaria en los comerciantes del sector abarrotes de un mercado mayorista en VES.

Se concluye que hay una relación media inversa entre la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias con un índice de  $-0,422$ , así mismo el valor de significancia obtenido fue de  $0.018$ , entonces la variable conciencia tributaria se relaciona con el desconocimiento de las normas tributarias, porque al incrementar la conciencia tributaria disminuye el nivel del desconocimiento de las normas tributarias en los comerciantes del sector abarrotes de un mercado mayorista en VES.

Se concluye que no hay una relación entre la conciencia tributaria y defraudación tributaria tiene un índice de  $-0.331$  débil inversa, así mismo se obtuvo un valor de significancia  $0.069$ , entonces variable la conciencia tributaria no se relaciona con la defraudación tributaria.

Se concluye que existe una correlación muy fuerte inversa entre la conciencia tributaria y incumplimiento de las obligaciones tributarias con un índice de  $-0,815$ , así mismo el valor de significancia obtenido fue de  $0.000$ , entonces la conciencia tributaria se relaciona con el incumplimiento de obligaciones tributarias, porque a mayor conciencia tributaria es menor el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes de un mercado mayorista en VES.

## 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda al área administrativa implementar talleres educativos trimestralmente, de materia tributaria para los comerciantes del sector de abarrotes del mercado mayorista en Villa El Salvador sobre sus deberes tributarios y las posibles sanciones que pueden surgir por realizar acciones de evasión tributaria, de esta manera aumentar la conciencia tributaria y disminuir la evasión tributaria.

Se recomienda coordinar con la SUNAT para realizar programas de capacitación tributaria de manera práctica con un lenguaje claro y sencillo haciendo énfasis al contenido de las normas tributarias, además ofrecer materiales educativos que sean fácil de entender, entre ellos folletos físicos, trípticos e infografías, de esta manera aumentar la conciencia tributaria y disminuir el desconocimiento de las normas tributarias.

Se recomienda a los dirigentes del mercado trabajar en conjunto con la administración tributaria para implementar módulos de control tributario, asimismo realizar visitas inopinadas con el fin de supervisar la emisión y verificar la validez de los comprobantes de pagos, y aplicar sanciones o advertencias por ocultamiento de ingresos según corresponda; en caso de cumplir con los deberes tributarios se le otorgará un reconocimiento público mediante certificados como *comerciante responsable* y publicaciones a través de las redes sociales del mercado.

Se recomienda la creación de un comité que brinde asesoría a los comerciantes en temas que desconozcan respecto a sus obligaciones tributarias que estén vinculados a la venta de sus productos, así mismo implementar plataformas digitales que dispongan de contenidos tributarios para el público en general, y de esta forma incrementar la conciencia tributaria para reducir el incumplimiento tributario en los comerciantes del sector abarrotes del mercado mayorista en Villa El Salvador.

## REFERENCIAS

- Actualidad empresarial (2024, julio). *SUNAT: así fiscalizará las nuevas modalidades de evasión y elusión tributaria*. Actualidad empresarial. <https://actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-asi-fiscalizara-las-nuevas-modalidades-de-evasion-y-elusion-tributaria/5f8a79c6-2166-4ecf-b841-906924fa854c/1>
- Adelina, D. & Nugrahanto, A. (2021). La influencia del conocimiento tributario en el cumplimiento tributario en el sistema de autoevaluación en Indonesia. *Journal Informasi, Perpajakan, Akuntansi, dan Keuangan Publik*, 16(1), 133-156. <https://doi.org/10.25105/JIPAK.V16I1.8374>
- Aldaz, A., Alvarado, W., Castro, N., & Fajardo, C. (2022). Clima organizacional y desempeño laboral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1382-1393. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1588](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1588)
- Alva, M. (2020). *Evasión tributaria* (2ª ed.). Instituto Pacífico.
- Amin, S., Buhari, P., Yaacob, A., & Iddy, Z. (2022). Exploring the Influence of Tax Knowledge in Increasing Tax Compliance by Introducing Tax Education at Tertiary Level Institutions. *Open Journal of Accounting*, 1(11), 57-70. <https://doi.org/10.4236/ojacct.2022.112004>
- Arévalos, H., Báez, J., Cuenca, D., & Navarro, A. (2022). La participación ciudadana en la rendición de cuentas de los fondos municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2665 - 2686. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2409](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2409)
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la Investigación*. Enfoque Consulting E.I.R.L.
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Inudi Perú.
- Arispe, C, Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación Científica- una aproximación para los estudios de posgrado* Fondo Editorial de la Universidad Internacional del Ecuador.
- Baeli, J. (2021). Analysis of tax compliance based on psychological factors and tax administration. *Akademik: Journal Mahasiswa Ekonomi & Bisnis*, 1(3), 87–94. <https://doi.org/10.37481/jmeh.v1i3.238>
- Brezniceanu, A. (2023). Order of performance of obligations. *Knowledge-Based Organization*, 29(2), 41 - 47. <https://doi.org/10.2478/kbo-2023-0034>

- Campanale, C., Cinquini, L., & Grossi, G. (2021). The role of multiple values in developing management accounting practices in hybrid organisations. *The British Accounting Review*, 53(6), 12-27. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2021.100999>
- Capcha, J., & Valverde, M. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el mercado Unicachi, Villa El Salvador, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2480>
- Cedeño, A., & Mendoza, V. (2023). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector pesquero en el Cantón Manta, Manabí, Ecuador. *Digital Publisher CEIT*, 8(3), 528-540. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9124373>
- Cruz, R. (2023). Defining transparency: A functional approach: Eine Funktionsherangehensweise. *Jedem: Journal of Edemocracy and Open Government*, 15(1), 219–242. <https://doi.org/10.29379/jedem.v15i1.714>
- Daza, M. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el estado de Jalisco, México, *Revista Cimexus*, 17(1), 39-64. <https://cimexus.umich.mx/index.php/cimexus/article/download/272/248>
- Daza, M., Sánchez, A., & Lemus, M. (2020). Ética tributaria en México, reflexiones sobre su aplicación práctica. *Proyecciones*, 2(14), 40-50. <https://revistas.unlp.edu.ar/proyecciones/article/view/10600/9748>
- Fragoso, C., Borrego, G., Palacio, R., & Núñez, M. (2020). Design lines to generate workflow in purchasing process. *Innovaciones de Negocios*, 17(34), 234-253. <https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/331/300>
- Gamboa, N., Huapaya, P., Llaque, F., Sebastian F., & Vizcarra, E. (2022). *Compendio tributario para estudiantes código tributario*. Fondo Editorial del Instituto Aduanero y Tributario de la SUNAT <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/36660/ccte04.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gáspar, M., Zambrano, M., Castro, W., & Díaz, I. (2021). *Obligaciones tributarias del contribuyente. Análisis neutrosófico de las causas de su incumplimiento*. Publishing House Editions.
- Gavilanes, D. (2023). *El delito tributario en el Ecuador Tomo 1*. Ebooks.

- Gómez, E. (2020). *Formación universitaria y cultura tributaria*. Centro Andino Gestión Empresarial.
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Inudi Perú.
- Hernández, A., & Guadalupe, F. (2023). *Mercados emergentes: Desafío de los negocios en la era digital*. Plaza y Valdés.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGraw-Hill.
- Hoppe, T., Schanz, D., Sturm, S., Sureth-Sloane, C., & Sureth-Sloane, C. (2020). The tax complexity index – a survey-based country measure of tax code and framework. *Accounting for Transparency Working Paper*, 5(1), 19-36. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3469663>
- Isidro, S. (2023). *Conciencia tributaria y evasión tributaria de las ferreterías del Distrito de Barranca, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/8130/9.%20Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- León, C., & Ortiz, L. (2021). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes industriales de calzado en Villa El Salvador-2019* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1189>
- Lira, Z., Terrones, E., Ostos, E., & Lira, J. (2023). Procesos de atracción de personal en empresas familiares y no familiares ecuatorianos. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(7), 420-432. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9034448.pdf>
- Lopez M., Julca, P., De La Cruz, D., Rivas, J., Oliva, L., Vera, N., & Vega, H. (2024). Impact of non-deductible expenses on income tax on companies in the south of Lima. *Revista de Gestão Social e Ambiental*, 18(11), 928-944. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n11-182>
- Machuca, J., Maldonado, M., & Vines, F. (2023). Tratamiento y representación de datos provenientes de escalas tipo Likert. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 736-747. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.6905](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6905)

- Malca, O. (2022). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2327/Malca%20Baca%2C%20Olga%20Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mantari, R., & Zamudio, J. (2022). *Evasión tributaria del impuesto general a las ventas y la conciencia tributaria en microempresarios de ropa deportiva de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio de la Universidad Peruana Los Andes.  
[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4076/T037\\_40753273\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4076/T037_40753273_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Inudi Perú.
- Merchan, R., & Lucio, A. (2022). Impacto de la emergencia sanitaria COVID-19 en la declaración de impuestos de los comerciantes del Cantón Pedro Carbo. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(2), 153-168.  
<https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v6.n2.2022.641>
- Mora, T. (2022). La educación fiscal, una estrategia para mejorar la cultura fiscal: La experiencia de la agencia tributaria de Catalunya. *Revista de educación y derecho*, 1(26), 1-9. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40643>
- Morales, M. (2021). La defraudación tributaria y la proporcionalidad de las penas en el Ecuador. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(1), 133-143.  
<https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/119/316>
- Muñoz, S. (2023) *Análisis de la correlación entre evasión fiscal y desigualdad socioeconómica en Colombia para el 2022 a través de estimaciones VAR (vector autoregressive)* [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio de la Universidad Piloto de Colombia.  
<https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/13302/an%3%81%20de%20la%20correlaci%3%93n%20entre%20evasi%3%93n%20fiscal%20y%20desigualdad%20socioecon%3%93mica%20en%20colombia%20para%20el%202022%20a%20trav%3%89s%20de%20estimaciones%20var.pdf?sequence=1&isallowed=y>

- Nandiroh, U. (2021). Exploration of Non-compliance of Micro, Small and Medium Business Taxpayers: Phenomenology Study. *Journal Ekonomi, Manajemen Akuntansi dan Perpajakan (Jemap)*, 4(2), 272- 287. <https://doi.org/10.24167/jemap.v4i2.3320>
- Nieves, V. (2020, diciembre). *El eje de la evasión fiscal: cuatro países son culpables del 55% de todas las pérdidas fiscales del mundo*. *El economista*. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10919048/12/20/El-eje-de-la-evasion-fiscal-cuatro-paises-son-culpables-del-55-de-las-perdidas-fiscales-de-todo-el-mundo.html>
- Organización de Naciones Unidas (2020, julio). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus*. ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>
- Ortega, R., & Pacherras, A. (2014). *Libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios*. Caballero Bustamante.
- Pariona, R. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del impuesto a la renta de tercera categoría de la compañía buena tierra Sur EIRL. Tacna* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3232>
- Paucar, G., & Caycho, R. (2024). *Cultura tributaria y su relación con el pago de impuestos en las empresas del parque industrial, V.E.S. 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3304>
- Pretelt, A (2020). La figura jurídica del beneficiario final como respuesta al anonimato doloso. *Luris Dictio*, 26(26), 79-91. <http://dx.doi.org/10.18272/iu.v26i26.1847>
- Prichard, W. (2022). Unpacking Tax morale: Distinguishing between conditional and unconditional views of tax compliance. *The Institute of Development Studies and Partner Organisations*, 1(1), 1-24. <https://doi.org/10.19088/ictd.2022.013>
- Quispe, F., Arellano, C., Negrete, C., Rodríguez, E. , & Vélez, H. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Radio Programas del Perú. (2020, octubre). *SUNAT tendrá información financiera de más de 16,000 grandes empresas para evitar evasión de impuestos*. RPP.

<https://rpp.pe/economia/economia/sunat-tendra-informacion-financiera-de-mas-de-16000-grandes-empresas-para-evitar-evasion-de-impuestos-deudas-informacion-tributaria-noticia-1299389>

- Ramos, M. (2023). *Efectos de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de las empresas comerciales del sector ferretero en el Distrito de Villa El Salvador – Lima, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/61977a46-4c3c-461e-a089-ce2337b65721/content>
- Reyes, P. (2023). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión de impuestos en un mercado de abastos de la Región Callao durante el año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Universidad Nacional Federico Villareal. [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6720/UNFV\\_F\\_CFC\\_Reyes\\_Delgado\\_Priscilla\\_Titulo\\_profesional\\_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6720/UNFV_F_CFC_Reyes_Delgado_Priscilla_Titulo_profesional_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez J., Torre, M., & Vallejos J. (2022). Cultura fiscal y su influencia en la evasión fiscal, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza: Revista Internacional de Estudios Interdisciplinarios*, 3(1), 412–427. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.236>
- Rodríguez, K., & Parrales, M. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista Espacios*, 43(4), 13-29. <https://www.revistaespacios.com/a22v43n04/a22v43n04p02.pdf>
- Sánchez, J. (2019). *Libros contables y comprobantes de pago electrónicos*. El búho.
- Silvera, C. (2024) *Evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Parque Industrial de Huaycán, Ate Vitarte, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/146869/Silvera\\_OCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/146869/Silvera_OCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sumari, Y. (2024) *Conocimiento del sistema tributario y conciencia tributaria en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio de la Universidad Privada San Carlos.

- [https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/upsc/838/yudith\\_yessenia\\_su\\_mari\\_calla.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/upsc/838/yudith_yessenia_su_mari_calla.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). *Cultura tributaria y aduanera*. Fondo Editorial del Instituto Aduanero y Tributario.
- Taco, E. (2024). Perspectivas investigativas: *Conciencia Tributaria y su incidencia en el nivel de informalidad*. Edición del autor. <https://www.autoreseditores.com/libro/26819/taco-castro-eduardo/perspectivas-investigativas.html>
- Tajuddin, T., Muhammad, I., & Ibrahim, M. (2023). Trust in tax authorities, tax fairness and tax morale: A conceptual review. *Actas electrónicas del I-IECONS*, 10(1), 136–149. <https://doi.org/10.33102/iecons.v10i1.132>
- Tarrillo, O., Mejía, J., Dávila, J., Pintado, Tapia, C., Chilón, W., & Velez, S. (2024), *Metodología de la investigación una mirada global Ejemplos prácticos*. CID: Centro de Investigación y Desarrollo. [https://doi.org/10.37811/cli\\_w1078](https://doi.org/10.37811/cli_w1078)
- Tineo, D. (2023) *Evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes en un distrito del departamento de Ayacucho 2022* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107777/Tineo\\_OD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107777/Tineo_OD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ventura, J., & Peña, B. (2021). El mundo no debería girar alrededor del alfa de Cronbach  $\geq,70$ . *Adicciones*, 33(4), 369-371. <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1576/1177>
- Wibowo, A., Karamoy, H., & Lambey, R. (2022). The Effect of Self Assessment System and Tax Knowledge on Individual Taxpayer Compliance. *Journal of Governance, Taxation and Auditing*, 1(2), 203-209. <https://doi.org/10.38142/jogta.v1i2.488>
- Zhamieva, A., Nassyrova, G., Mazhitov, D., & Maramygin, M. (2021). Sistema tributario en una economía inestable. *Boletín de la Universidad de Turan*, 4(92), 208-215. <https://doi.org/10.46914/1562-2959-2021-1-4-208-215>
- Zirena, G. (2024) *Conciencia tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio de la Universidad Privada de Tacna.

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3667/Zirena-Ccaso-Gina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Consistencia

Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Metodología
¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?	Determinar la relación entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.	La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.	V1. Conciencia tributaria	D1. Ética tributaria	<b>Tipo:</b> Aplicada <b>Nivel:</b> Descriptivo correlacional <b>Diseño:</b> No experimental <b>Población:</b> Los comerciantes de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador <b>Muestra:</b> 31 comerciantes <b>Técnica:</b> Encuesta
				D2. Cumplimiento voluntario	
				D3. Conocimiento tributario	
				D4. Desconocimiento	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>			
¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?	Determinar la relación entre la conciencia tributaria y desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.	La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024	V2. Evasión Tributaria		
¿De qué manera se relaciona la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?	Determinar la relación entre la conciencia tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.	La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.			

<p>tributaria y defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?</p>	<p>defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024</p>	<p>con la defraudación tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.</p>	<p>de las normas tributarias</p>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>	
<p>¿De qué manera se relaciona conciencia tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024?</p>	<p>Determinar la relación entre la conciencia tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.</p>	<p>La conciencia tributaria se relaciona significativamente con el incumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024.</p>	<p>D5. Defraudación tributaria</p>		<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>D6. Incumplimiento de obligaciones tributarias</p>		

## Anexo 2. Cuestionarios

### Cuestionario N° 1 Variable Conciencia tributaria

#### Objetivo:

Determinar de qué manera se relaciona la conciencia tributaria y evasión tributaria

#### Instrucciones:

Marque con un aspa (x) en la casilla numerada según su criterio y teniendo la escala detallada a continuación. Se le ruega ser lo más objetivo posible.

Ítem	Respuestas
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	Los comerciantes del sector de abarrotes actúan alineados a sus valores.					
2	Los comerciantes del sector de abarrotes actúan con moral tributaria al momento de pagar tributos.					
3	Los comerciantes del sector de abarrotes actúan con transparencia en el pago de sus tributos.					
4	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan sus pagos de impuestos de forma oportuna.					
5	Los comerciantes del sector de abarrotes cumplen con sus obligaciones formales.					
6	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen confianza en la Administración Tributaria.					
7	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen el Sistema Tributario.					
8	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen sus obligaciones formales.					
9	Los comerciantes del sector de abarrotes conocen las disposiciones contenidas en el código tributario.					

## Cuestionario N° 2 Variable Evasión tributaria

### Objetivo:

Determinar de qué manera se relaciona la conciencia tributaria y evasión tributaria

### Instrucciones:

Marque con un aspa (x) en la casilla numerada según su criterio y teniendo la escala detallada a continuación. Se le ruega ser lo más objetivo posible.

Ítem	Respuestas
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen desinterés en conocer las normas tributarias.					
2	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen desconocimiento por la complejidad de las normas.					
3	Los comerciantes del sector abarrotes tienen dificultad en adaptarse a los cambios constantes de las normas.					
4	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan simulación de gastos.					
5	Los comerciantes del sector de abarrotes algunas veces ocultan sus ingresos.					
6	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan simulación de compra.					
7	Los comerciantes del sector de abarrotes realizan sus declaraciones de impuesto de acuerdo al cronograma de SUNAT.					
8	Los comerciantes del sector de abarrotes tienen sus Registros y Libros contables al día.					
9	Los comerciantes del sector de abarrotes emiten comprobantes de pago por sus ventas realizadas.					

### Anexo 3. Validaciones

#### Validación de instrumento

##### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto : *Olivia Cordova, Lihan Rowo*  
 1.2. Institución donde Labora : Universidad Autónoma del Perú  
 1.3. Cargo que desempeña : *Docente Tiempo Parcial*  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: *MAESTRA EN ADMINISTRACION EN NEGOCIOS*  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta  
 1.6. Título de la Tesina: Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024  
 1.7. Autor del Instrumento: Gutierrez Vasquez, Rosa Sthefany  
 Sulca Mamani, Teobaldo Juan  
 Tomas Torre, Dhayan Leidy

##### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		Observaciones
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

##### III. Requisitos para considerar un instrumento de medición:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75%	

##### Promedio de valoración:

**75 %**

##### IV. Opción de aplicabilidad

- ( ) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 19 de octubre del 2024

DNI: 41006853

## Validación de instrumento

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto : De la Cruz Montoya, David  
 1.2. Institución donde Labora : Universidad Autónoma del Perú  
 1.3. Cargo que desempeña : Docente de la Escuela de Contabilidad  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Magister CPC  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta  
 1.6. Título de la Tesina: Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024  
 1.7. Autor del Instrumento: Gutierrez Vasquez, Rosa Sthefany  
 Sullca Mamani, Teobaldo Juan  
 Tomas Torre, Dhayan Leidy

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACION		Observaciones
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (X)	

### III. Requisitos para considerar un instrumento de medición:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75	

Promedio de valoración:

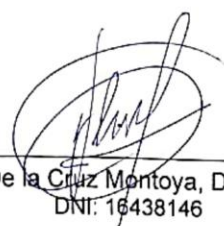
75 %

### IV. Opción de aplicabilidad

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 19 de octubre del 2024

  
 De la Cruz Montoya, David  
 DNI: 16438146

## Validación de instrumento

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto : LOPEZ ALMEIDA MERCEDES EVANGELINA  
1.2. Institución donde Labora : Universidad Autónoma del Perú  
1.3. Cargo que desempeña : DOCENTE  
1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: DOCTORA  
1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta  
1.6. Título de la Tesina: Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria de los comerciantes del sector de abarrotes de un mercado mayorista en Villa El Salvador, 2024  
1.7. Autor del Instrumento: Gutierrez Vasquez, Rosa Sthefany  
Sulca Mamani, Teobaldo Juan  
Tomas Torre, Dhayan Leidy

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		Observaciones
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

### III. Requisitos para considerar un instrumento de medición:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75%	

#### Promedio de valoración:

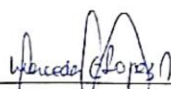
75 %

### IV. Opción de aplicabilidad

- (x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 19 de octubre del 2024

  
Mercedes Evangelina Lopez Almeida  
DNI: 08356616